

ACTUALIDAD

LA XIV SEMANA DE DERECHO CANONICO

Todos los años pares, en la fiesta de San Raimundo de Peñafort, el Instituto que lleva su nombre, decide el lugar y el tema central de la Semana que en el mes de setiembre reúne a los canonistas españoles desde hace ya casi seis lustros. La Semana correspondiente a este año fue anunciada públicamente, en circunstancias excepcionales, al terminar el primer Coloquio Germano-Español de Canonistas. La comunicación no fue sólo excepcional por el cuadro en que tuvo lugar, sino también por el hecho de ser la primera vez que la Semana iba a realizarse fuera de las fronteras españolas.

En efecto, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Braga había proyectado la celebración de una serie de actos que sirviesen para conmemorar el XIV Centenario del II Concilio Bracarense y para eso tomó contacto con la Facultad de Derecho canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca en lo que correspondía al aspecto científico.

Pareció a la Facultad que era preferible aprovechar la experiencia y las posibilidades que ofrecía el Instituto San Raimundo de Peñafort, organizador ya de trece Semanas, y rápidamente se llegó a un acuerdo entre las tres entidades.

Fruto de esta colaboración es la convocatoria para la XIV Semana que, con el favor de Dios, tendrá lugar en la insigne ciudad portuguesa de Braga (la ciudad de los Arzobispos) entre los días 18 y 24 de setiembre de 1972, fechas ya tradicionales, y con las mismas características de las anteriores: un tema central, desdoblado en varios parciales que se confían a especialistas, quedando la reunión, como siempre, abierta a las comunicaciones espontáneas que sobre el mismo tema se quieran enviar.

Aunque en un primer momento se pensó en ceñirse al aspecto histórico, estudiando exclusivamente el concilio bracarense, prevaleció después la opinión de ampliar el tema, teniendo en cuenta la extraordinaria actualidad que tiene la legislación particular en la Iglesia, y partiendo del Concilio de Braga estudiar dicha legislación a lo largo de la historia y en el momento presente. De esta manera la Semana no interesará únicamente a los historiadores, sino también, en amplia medida, a cuantos ejercen cargos pastorales o tienen responsabilidades de administración o de gobierno.

La exposición de los temas fue confiada, según costumbre, a especialistas ya acreditados, subrayando el carácter internacional de la Semana mediante la presencia de ponentes de varias nacionalidades.

He aquí el temario de la Semana:

Tema central: EL CONCILIO DE BRAGA Y LA FUNCION DE LA LEGISLACION PARTICULAR EN LA IGLESIA.

I. EL CONCILIO DE BRAGA

1. *Ambientación y significación de la legislación particular del Concilio de Braga.*
Ilmo. y Rvdmo. Can. José Antonio Martins Gigante, Promotor de Justicia en el Tribunal Metropolitano de Braga.